

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-227-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis y documentos solicitados al Viceministerio de Energía y Minas

- Análisis y modificación de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría General de la Presidencia.
- Análisis y elaboración de propuesta de Dictamen Conjunto para la aprobación del Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría General de la Presidencia.
- Análisis y modificación de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para el cierre de operaciones del área del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación número 2-85 y la transferencia de bienes al Estado.
- Análisis y elaboración de propuesta de Dictamen Conjunto para la aprobación del Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para el cierre de operaciones del área del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación número 2-85 y la transferencia de bienes al Estado.
- Análisis, revisión y propuesta de respuesta al oficio remitido por el Diputado Jairo Danilo Orellana Sandoval, Diputado presidente de la Comisión de Defensa Nacional, relacionado con la citación al Viceministro para tratar temas relacionados a los programas sociales que benefician al departamento de Jalapa.
- Revisión y análisis del Informe Técnico denominado "Propuesta para identificar y definir las operaciones mineras exentas de obtener una licencia de explotación, para establecer si dicho informe aporta insumos para considerarlos en la propuesta de iniciativa de ley de minería.
- Revisión, análisis y proyecto de respuesta a la encargada de Probidad del Ministerio de Energía y Minas, sobre las acciones que ha realizado el Ministerio en el marco de la implementación del Comité Temporal para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis y propuesta de oficios para remitir a las entidades involucradas del proyecto de Acuerdo Gubernativo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), para emitir dictamen jurídico sobre la procedencia del acuerdo y la anuencia de su participación en el comité temporal.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Viceministerio de Energía y Minas con relación a los instrumentos, leyes, acuerdos, reglamentos, convenios y demás documentos legales y administrativos, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, Asuntos Administrativos y conexas, en los asuntos que sean cursados a la Viceministerio de Energía y Minas

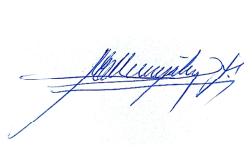
- Análisis, revisión y observaciones al proyecto de Acuerdo Gubernativo que pretende crear el puesto de Viceministro Administrativo y Financiero dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Energía y Minas.

- Investigación, revisión y análisis de los documentos referentes a la creación de las Unidades de Probidad y de Género dentro del Ministerio de Energía y Minas.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Viceministerio de Energía y Minas, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los asuntos que le sean encomendados

- Reunión presencial con el equipo técnico del Vicedespacho, para el análisis y seguimiento de la propuesta de Iniciativa de Ley de Minería.
- Comisión de visita para conocer las operaciones del Derecho Minero Cantera San Gabriel y Planta San Gabriel, propiedad de la entidad Cementos Progreso, S. A., ubicado en el Municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala.
- Reunión para revisión y retroalimentación conjunta con el Viceministro sobre el proyecto de iniciativa de Ley de Minería y su actualización conforme a lo discutido en la reunión.
- Reunión con el diputado Byron Obregón para presentarle la versión final de la propuesta de iniciativa de ley de minería.
- Reunión para análisis, revisión y reestructuración de la propuesta de organigrama del Ministerio de Energía y Minas, para atender las observaciones realizadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Atentamente,


Firmado digitalmente
por MYNOR ESTUARDO
GONZALEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2025.04.03
10:30:21 -06'00'

Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991186200101)



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
2025.04.29
12:12:34
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.29
12:12:51
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-227-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Emitir análisis y documentos solicitados al Viceministerio de Energía y Minas

- Llenado de Cuestionario de Control Interno Gubernamental solicitado por la Dirección General Administrativa, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la información del Vicedespacho de Hidrocarburos y Minería.
- Análisis, preparación y elaboración de oficio 272-2024 para la remisión del proyecto de Acuerdo Gubernativo al Despacho Superior, referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis, preparación y elaboración de oficio 276-2024 para la remisión del proyecto de Acuerdo Gubernativo al Despacho Superior, referente al Reglamento para los programas de capacitación, adiestramiento y otorgamiento de becas del Ministerio de Energía y Minas.
- Análisis de datos sobre la distribución de regalías de licencias mineras percibidas correspondientes al año 2023 y comparativo con la propuesta de distribución de regalías y participación estatal conforme a la propuesta de iniciativa de Ley de Minería.
- Análisis y revisión para la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte del Ministerio de Energía y Minas, solicitado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en su calidad de Coordinador de la Comisión. Oficio 021-2025.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Viceministerio de Energía y Minas con relación a los instrumentos, leyes, acuerdos, reglamentos, convenios y demás documentos legales y administrativos, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, Asuntos Administrativos y conexas, en los asuntos que sean cursados a la Viceministerio de Energía y Minas

- Actualización de la propuesta de Acuerdo Gubernativo para regular la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Actualización de la propuesta de Iniciativa de Ley de Minería, en la que se consideraron los puntos siguientes: - Clasificación de la Minería. - Se desarrolló el régimen de Pequeña Minería (Artesanal). - Dentro de los servicios de la Dirección, deberá elaborar y publicar el listado taxativo de minerales y regular mensualmente los precios de referencia en el mercado local. - Se reguló la comercialización de minería. - Se agregó la participación estatal. - Se modificó el régimen financiero (Montos y forma de cálculo de Regalías, Canon y Multas).
- Análisis y formulación de la exposición de motivos para la emisión de nuevo acuerdo gubernativo referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis y formulación de la exposición de motivos para la emisión de nuevo acuerdo gubernativo que contiene el Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.

- Análisis y Revisión de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento de la Ley de Alcohol Carburante y su cotejo con la propuesta remitida por la Dirección General de Energía.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Viceministerio de Energía y Minas, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los asuntos que le sean encomendados

- Reunión presencial con el Licenciado Roger Navas, sobre el informe anual a que está obligado el Ministerio ante la Contraloría General de Cuentas, en el marco de las Normas de Control Interno Gubernamental.
- Reunión de trabajo presencial para revisar y actualizar la propuesta de iniciativa de ley de minería, en la que destacan los siguientes cambios: - Se cambió de "Permiso" a "Patente" para la pequeña minería - Se cambió de "Licencia" a "Contrato" para la explotación minera y todas las formalidades que conlleva esa modalidad - Se modificó la base para el pago de la Participación Estatal - Se estableció una garantía de cumplimiento para el contratista - Se modificó de 10% a 12% el monto de las regalías.
- Reuniones varias con el Viceministro, para la actualización de la propuesta de Ley de Minería, con observaciones del Viceministro a la propuesta de iniciativa de Ley.
- Reunión presencial con el Diputado Byron Obregón y sus asesores, para el seguimiento de la propuesta de iniciativa de ley de Minería.

d) Revisar y analizar documentos que ingresan al Viceministerio de Energía y Minas, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro del Viceministerio de Energía y Minas, que le sean asignados por el Viceministro

- Revisión de contratos administrativos de personal 029 trasladados por la Unidad de Recursos Humanos, previo a firma del Viceministro de Energía y Minas para que continúen posteriormente con el trámite tendente a su aprobación.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Emitir análisis y documentos solicitados al Viceministerio de Energía y Minas

- Revisión, análisis y modificación de la propuesta de Exposición de Motivos y Acuerdo Gubernativo referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), conforme a las observaciones manifestadas por la Unidad de Asesoría Jurídica a través de la providencia UAJ-24-2025 de fecha 15 de enero de 2025.
- Análisis y discusión de caso concreto sobre Licencia Minera de El Shaddai, otorgada en su momento a un alcalde en funciones y propuesta de las acciones a tomar por parte del Ministerio de Energía y Minas.
- Análisis y elaboración de propuestas de actas administrativas para la recepción del inventario de bienes de la entidad Perenco Guatemala Limited, que pasarán a favor del Estado de Guatemala, derivado del vencimiento del Contrato de Operaciones de Explotación número 2-85.
- Análisis, investigación, discusión e informe al Viceministro sobre el estado de las obligaciones financieras y formales del Derecho Minero El Shaddai, el cual se encuentra en proceso de recurso de reposición en contra de la resolución que determinó la insubsistencia del derecho minero.
- Análisis, seguimiento y atención de la solicitud del Presidente de la Gremial de Recursos Naturales, Minas y Canteras -GRENAT- para concretar una reunión de trabajo previa a la evaluación específica por parte de EITI internacional, programada para el 1 de abril de 2025, sobre los avances del País para ser validados conforme el Estándar EITI 2019.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Viceministerio de Energía y Minas con relación a los instrumentos, leyes, acuerdos, reglamentos, convenios y demás documentos legales y administrativos, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, Asuntos Administrativos y conexas, en los asuntos que sean cursados a la Viceministerio de Energía y Minas

- Asesoría y análisis comparativo de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que contiene el reglamento de la Ley de Alcohol Carburante enviada por la Dirección General de Energía.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Viceministerio de Energía y Minas, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los asuntos que le sean encomendados

- Reunión presencial con el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Secretario General sobre las formalidades para el trámite de la propuesta de Acuerdo Gubernativo referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Reunión presencial en el Vicedespacho, para el análisis y seguimiento de la propuesta de Iniciativa de Ley de Minería.

d) Revisar y analizar documentos que ingresan al Viceministerio de Energía y Minas, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro del Viceministerio de Energía y Minas, que le sean asignados por el Viceministro

- Revisión de informes de personal 029 para el pago de honorarios para firma del Viceministro de Energía y Minas correspondientes al mes de enero de 2025.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Emitir análisis y documentos solicitados al Viceministerio de Energía y Minas

- Análisis del informe presentado por la Federación Rusa en cuanto al aviso remitido sobre los posibles actos de fraude en entidades relacionadas con la producción y distribución de petróleo.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Viceministerio de Energía y Minas con relación a los instrumentos, leyes, acuerdos, reglamentos, convenios y demás documentos legales y administrativos, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, Asuntos Administrativos y conexas, en los asuntos que sean cursados a la Viceministerio de Energía y Minas

- Seguimiento y verificación del estado en que se encuentran las actuaciones relacionadas con el proceso de suscripción del Convenio de Cooperación e Intercambio de Información entre el Ministerio de Energía y Minas y la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Seguimiento y verificación del estado en que se encuentran las actuaciones relacionadas con la propuesta de Acuerdo Gubernativo referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis, revisión y replanteamiento del proyecto de Acuerdo Gubernativo para implementar la Comisión Temporal Interinstitucional del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación número 2-85, para el cierre de operaciones de Perenco Guatemala Limited.
- Análisis y seguimiento de las actuaciones relacionadas con la propuesta de Acuerdo Gubernativo referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), en cuanto al dictamen técnico emitido por la Unidad de Planificación y Modernización y el resultado de la reunión llevada a cabo en la Secretaría General de la Presidencia el viernes 21 de febrero de 2025.
- Análisis, revisión y observaciones al proyecto de Convenio entre el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto de Capacitación y Productividad -INTECAP- para facilitar programas de formación, actualización y especialización para el personal del Ministerio.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Viceministerio de Energía y Minas, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los asuntos que le sean

encomendados

- Reunión presencial en el salón de la Comisión Nacional Petrolera, convocada por la Unidad de Administración Financiera, referente a las modalidades de contratación del subgrupo 18 y los tipos de servicios por renglón.
- Comisión con las autoridades del Ministerio para la visita y conocimiento de las operaciones del Derecho Minero El Escobal, propiedad de la entidad Pan American Silver Guatemala, ubicado en el Departamento de Santa Rosa.
- Participación en la primera sesión del curso denominado "Tecnologías para la Extracción de Hidrocarburos No Convencionales" planificado por la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-.

d) Revisar y analizar documentos que ingresan al Viceministerio de Energía y Minas, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro del Viceministerio de Energía y Minas, que le sean asignados por el Viceministro

- Análisis y revisión de oficios dirigidos al Director General Administrativo, relacionados con los requerimiento de la Dirección General de Minería respecto a la contratación de personal para cumplir con las observaciones realizadas por la Contraloría General de Cuentas sobre la realización de inspecciones a los derechos mineros y sobre la reiteración del requerimiento de la implementación del sistema de expedientes para la DGM.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Emitir análisis y documentos solicitados al Viceministerio de Energía y Minas

- Análisis y modificación de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría General de la Presidencia.
- Análisis y elaboración de propuesta de Dictamen Conjunto para la aprobación del Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría General de la Presidencia.
- Análisis y modificación de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para el cierre de operaciones del área del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación número 2-85 y la transferencia de bienes al Estado.
- Análisis y elaboración de propuesta de Dictamen Conjunto para la aprobación del Acuerdo Gubernativo que pretende crear el Comité Temporal para el cierre de operaciones del área del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación número 2-85 y la transferencia de bienes al Estado.
- Análisis, revisión y propuesta de respuesta al oficio remitido por el Diputado Jairo Danilo Orellana Sandoval, Diputado presidente de la Comisión de Defensa Nacional, relacionado con la citación al Viceministro para tratar temas relacionados a los programas sociales que benefician al departamento de Jalapa.
- Revisión y análisis del Informe Técnico denominado "Propuesta para identificar y definir las operaciones mineras exentas de obtener una licencia de explotación, para establecer si dicho informe aporta insumos para considerarlos en la propuesta de iniciativa de ley de minería.
- Revisión, análisis y proyecto de respuesta a la encargada de Probidad del Ministerio de Energía y Minas, sobre las acciones que ha realizado el Ministerio en el marco de la implementación del Comité Temporal para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis y propuesta de oficios para remitir a las entidades involucradas del proyecto de Acuerdo Gubernativo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI), para emitir dictamen jurídico sobre la procedencia del acuerdo y la anuencia de su participación en el comité temporal.

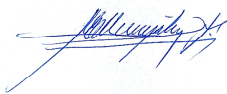
b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Viceministerio de Energía y Minas con relación a los instrumentos, leyes, acuerdos, reglamentos, convenios y demás documentos legales y administrativos, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, Asuntos Administrativos y conexas, en los asuntos que sean cursados a la Viceministerio de Energía y Minas

- Análisis, revisión y observaciones al proyecto de Acuerdo Gubernativo que pretende crear el puesto de Viceministro Administrativo y Financiero dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Energía y Minas.
- Investigación, revisión y análisis de los documentos referentes a la creación de las Unidades de Probidad y de Género dentro del Ministerio de Energía y Minas.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Viceministerio de Energía y Minas, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los asuntos que le sean encomendados

- Reunión presencial con el equipo técnico del Vicedespacho, para el análisis y seguimiento de la propuesta de Iniciativa de Ley de Minería.
- Comisión de visita para conocer las operaciones del Derecho Minero Cantera San Gabriel y Planta San Gabriel, propiedad de la entidad Cementos Progreso, S. A., ubicado en el Municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala.
- Reunión para revisión y retroalimentación conjunta con el Viceministro sobre el proyecto de iniciativa de Ley de Minería y su actualización conforme a lo discutido en la reunión.
- Reunión con el diputado Byron Obregón para presentarle la versión final de la propuesta de iniciativa de ley de minería.
- Reunión para análisis, revisión y reestructuración de la propuesta de organigrama del Ministerio de Energía y Minas, para atender las observaciones realizadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por MYNOR
ESTUARDO GONZALEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2025.04.29
11:33:09 -06'00'

Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991186200101)


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.29
12:13:19
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.29
12:13:33
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Mynor Estuardo González Henríquez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-227-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2025**.


Firmado digitalmente
por MYNOR ESTUARDO
GONZALEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2025.04.29
11:35:32 -06'00'

Mynor Estuardo González Henríquez
DPI: (1991186200101)

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ

Nit Emisor: 12719439

LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ

12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel
Petapa, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

8AC93E94-E713-462F-99AE-BB004D765AF6

Serie: 8AC93E94 Número de DTE: 3876800047

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2025 08:16:02

Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 08:16:02

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Energía y Minas, del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-227-2025.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalmente por
MYNOR ESTUARDO
GONZALEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2025.04.03
10:28:15 -06'00'

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.29
12:44:55
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"